

DATOS DEL ASEGURADORFC.
TEL.**Póliza**

Fecha de emisión:

Inciso:

DATOS DEL VEHÍCULOCLAVE:
MODELO:MARCA:
SERIE:

VERSIÓN:

CAPACIDAD:

TIPO DE VEHÍCULO:

TIPO:

USO:

MOTOR:

SERVICIO:

PLACAS:

CILINDRAJE:

VIGENCIA

Desde:

Hasta:

NO. CLIENTE:

RENOVADA:

PRODUCTO:

MONEDA:

PAQUETE**COBERTURAS CONTRATADAS****SUMA ASEGURADA****DEDUCIBLE*****Notas:** L.U.C. : Limite Único y CombinadoPRIMA NETA
DE COBERTURASRECARGO POR
PAGO FRACCIONADOGASTOS DE
EXPEDICIÓNCESIÓN DE
COMISIÓN

I.V.A.

AGENTE:
CLAVE:**TOTAL A PAGAR:****PRIMER RECIBO SUBSECUENTES**

PERIODO DE GRACIA:

FORMA DE PAGO:

General de Seguros, S.A., (denominada en adelante la Institución), de acuerdo con las Condiciones Generales anexas, asegura a favor de la persona arriba citada (denominada en adelante el Asegurado), los riesgos que aquí se mencionan, durante la vigencia y hasta los límites máximos de responsabilidad contratados. Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato del Seguro: "Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaran con la oferta, el Asegurado podría pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se consideran aceptadas las estipulaciones de la Póliza o de sus modificaciones". Se invita al Asegurado a conocer los alcances reales de su Cobertura, las Exclusiones que le aplican y si el producto cuenta con restricciones en las Condiciones Generales.

Anexo a la presente carátula de Póliza, se entrega al Asegurado las Condiciones Generales y demás documentación contractual que forma parte integral del Contrato de Seguro celebrado con **General de Seguros, S.A.** Adicionalmente, el Asegurado puede descargar dichas Condiciones de la página www.generaldeseguros.mx

DATOS DEL ASEGURADORFC.
TEL.**Póliza**

Fecha de emisión:

Inciso:

DATOS DEL VEHÍCULOCLAVE:
MODELO:MARCA:
SERIE:

VERSIÓN:

CAPACIDAD:

TIPO DE VEHÍCULO:

TIPO:

USO:

MOTOR:

SERVICIO:

PLACAS:

CILINDRAJE:

VIGENCIA

Desde:

Hasta:

NO. CLIENTE:

RENOVADA:

PRODUCTO:

MONEDA:

PAQUETE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 25 de abril de 2022 con el número CNSF-S0009-0141-2022/CONDUSEF-005310-01.

Unidad Especializada (UNE) CONDUSEF: Av. Insurgentes Sur No. 762 col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100 México, Ciudad de México, Tel. 55.5340.0999 y Lada sin Costo 800.999.8080, www.condusef.gob.mx, e-mail: asesoria@condusef.gob.mx. Para cualquier aclaración o duda no resuelta en relación con su Seguro, contacte a la Unidad Especializada (UNE) de **General de Seguros** a los teléfonos 55.5278.8883, 55.5278.8806 y del Interior de la República marque 800.2254.339 y/o en la dirección Av. Patriotismo No. 266, col. San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, Ciudad de México y/o al correo electrónico atencionaclientes@gseguros.com.mx o visite www.generaldeseguros.mx

Si el auto asegurado tiene un uso diferente al descrito en la carátula de la póliza, **General de Seguros** se reserva el derecho de atender un siniestro; lo anterior obedece a lo establecido en sus artículos 47 y 52 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro donde menciona que la inexacta declaración del riesgo deriva en una agravación de éste.

SU AGENTE PROFESIONAL

FIRMA AUTORIZADA

www.generaldeseguros.mx

USUARIO QUE EMITE:

HORA DE EMISIÓN:



999999

**CARÁTULA DE PÓLIZA
SEGURO DE MOTOS
RESIDENTES**

Página 1 de 3

DATOS DE LA PÓLIZA

No. Póliza: Cobertura:
Fecha de emisión: Forma de pago:
Vigencia desde: Prima total anual:
Vigencia hasta: Moneda Nacional (Pesos)
Plazo: Canal de venta:

DATOS DEL CONTRATANTE

Nombre: Tipo de persona:
RFC: Domicilio:
Estado: C.P. C.R.
Teléfono particular: Celular:
Correo electrónico:

DATOS DEL ASEGURADO (Propietario del vehículo)

Nombre: Tipo de persona:
Fecha de nacimiento: Edad: Sexo:
Domicilio:
Estado: C.P.

General de Seguros, S.A. denominada en adelante "La compañía" asegura el vehículo descrito a continuación, de acuerdo a las Condiciones Generales y a las coberturas amparadas en esta póliza.

DATOS DEL VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción: Modelo: Tipo: Uso:
Marca: Motor: Placas: Clave:
Serie:

Coberturas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducibles	Prima

C.R.: Centro de reparto

R.C.: Responsabilidad Civil

LUC: Límite Único y Combinado

Prima neta:
Gastos de expedición
Recargo pago fraccionado
I.V.A.
Prima total
Primer recibo
Recibos subsecuentes

General de Seguros, S.A. Av. Patriotismo No 266, col. San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, CDMX.Tel:

(55) 5270-8000

RECAS CONDUSEF-005310-01

CNSF-S0009-0141-2022

**CARÁTULA DE PÓLIZA
SEGURO DE MOTOS
RESIDENTES**

Página 2 de 3

BENEFICIARIO PREFERENTE E IRREVOCABLE

Nombre o Razón Social:

AUTORIZACIÓN DE CARGO

Conducto de cobro preferente	Banco	No. de cuenta	Sucursal
Conducto de cobro auxiliar	Banco	No. de cuenta	Sucursal

La compañía podrá en cualquier momento inspeccionar o verificar la existencia y estado físico del vehículo asegurado, a cualquier hora hábil y por medio de personas debidamente autorizadas por la misma, si el Contratante y/o Asegurado impide u obstaculiza la inspección referida, La compañía se reserva el derecho de rescindir el contrato.

Durante la vigencia del presente contrato de Seguro, el vehículo descrito en la carátula de la póliza quedará cubierto exclusivamente cuando sea de uso y servicio particular. Quedan excluidos y sin cobertura o asistencia, aquellos que generen algún ingreso, se utilicen con fines de comercio o lucro y/o sean destinados al servicio de transporte privado de personas o bienes, enunciando sin limitar a Taxis, UBER, Didi, Cabify, Rappi o similares; incluso cuando el vehículo se encuentre estacionado y aun cuando esto sea de manera parcial o temporal.

AVISO DE PRIVACIDAD

El tratamiento de los datos personales en General de Seguros, S.A.B. se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de Internet www.generaldeseguros.mx o bien llamando al (55) 5270 8000

DE INTERÉS PARA EL ASEGURADO

Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones (Art. 25 Ley Sobre el Contrato de Seguro).

Sugerimos consultar las coberturas, limitaciones y/o exclusiones del producto contenidas en las Condiciones Generales que forman parte de la Documentación Contractual que le ha sido entregada al momento de la contratación, conforme al medio definido en la solicitud del seguro y con independencia de que dichas condiciones también pueden ser consultadas en la página de internet www.generaldeseguros.mx

**CARÁTULA DE PÓLIZA
SEGURO DE MOTOS
RESIDENTES**

Página 3 de 3

UNIDAD ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS (UNE)

Ubicada en Av. Patriotismo No. 266, Colonia San Pedro de los Pinos, Benito Juárez, C.P. 03800, comunicarse a los teléfonos 55 5278 8883 / 55 5278 8806, o al correo electrónico: atencionclientes@gseguros.com.mx
Si se comunica del interior de la República, marque al 800.2254.339

CONDUSEF

Av. Insurgentes Sur # 762, planta baja, Col. Del Valle, Benito Juárez, C.P.03100, Ciudad de México
Correo Electrónico: asesoria@condusef.gob.mx, Página web: www.gob.mx/condusef
Teléfonos: 800 999 8080 o (55) 5340 0999

En caso de siniestro llamar al (55) 5278 8888 en la CDMX o al 800.GS.APOYO (47.27696) del interior de la república.

Funcionario Autorizado

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 25 de abril de 2022 con el número CNSF-S0009-0141-2022/CONDUSEF-005310-01.